



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

USHUAIA, 05/04/2024

VISTO el Expediente N° MED-E-4739-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto, tramita la adquisición de módulos alimentarios necesarios para el funcionamiento de talleres y trayectos formativos de CEPJAD y EdEI dependiente del Ministerio de Educación.

Que tomó intervención la Secretaría de Gestión Operativa del Ministerio de Educación.

Que tomó intervención la Dirección General de Insumos Básicos, mediante informe N° 02/2024 Letra: D.P.C.-M.E y estableció los valores de referencia de insumos alimentarios relevados en el mercado local.

Que a orden 11 del expediente mencionado en el Visto, obra la autorización del Director de la Oficina Provincial de Contrataciones.

Que conforme a lo establecido en la Resolución O.P.C. N° 17/21, la presente contratación cuenta con Dictamen DGAJ-ME N° 19/2024 emitido por la Dirección General de Proyectos Normativos Económicos de la Secretaría Legal del Ministerio de Economía.

Que la presente contratación se llevará a cabo mediante procedimiento de compulsa abreviada.

Que la contratación mencionada *ut supra* se realiza con fondos de Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso b) y N° 1465, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II y su modificatoria N° 565/23 Anexo II y N° 01/24, y Resolución OPC N° 17/21 y Resolución M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Provincial N° 1511 y los Decretos Provinciales N° 3121/23, N° 188/23 -Anexo II- y su modificatoria N° 565/23 Anexo II.

Por ello:

EL MINISTRO DE ECONOMÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a Compra Directa N° 38/2024 RAF 103, referente a la adquisición de módulos alimentarios necesarios para el funcionamiento de talleres y trayectos formativos de CEPJAD y EdEI dependiente del Ministerio de Educación. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el formulario de cotización que como Anexo I forma parte integrante

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA

2...///

de la presente.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las U.G.G. 007ECO, U.G.C. ECO007, Clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E N° 353 /24.

DEVITA Firmado
Francisco digitalmente
Reynaldo por DEVITA
Francisco
Reynaldo



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00038/2024

Pieza Administrativa E Nro. 4739- E - 2024- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

Fecha: 05/04/24

Apertura: 12/4/2024 12:00

Encuadre Legal: artículo 18°, inciso b

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/103 36 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Ajo. Kilo			
>>	Ajo	10.00
2	Apio. Kilo			
>>	Apio	21.00
3	Banana. Kilo			
>>	Banana	82.00
4	Batata. Kilo			
>>	Batata	116.00
5	Zapallo (calabaza). Kilo			
>>	Zapallo (calabaza)	103.00
6	Cebolla. Kilo			
>>	Cebolla	149.00
7	Cebolla de verdeo. Kilo			
>>	Cebolla de verdeo	34.00
8	MORRON X KILO. KILO			
>>	MORRON X KILO	83.00
9	PAPA. Kilo			
>>	PAPA	191.00
10	Remolacha. Kilo			
>>	Remolacha	79.00
11	Zanahoria. Kilo			
>>	Zanahoria	155.00
12	Zapallito verde/redondo. Kilo			
>>	Zapallito verde/redondo	101.00
13	Zapallito italiano (zucchini). Kilo			



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00038/2024

Pieza Administrativa E Nro. 4739- E - 2024- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

Fecha: 05/04/24

Apertura: 12/4/2024 12:00

Encuadre Legal: artículo 18°, inciso b

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/103 36 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Zapallito italiano (zucchini)	73.00
14	ZAPALLO ANCO. KILO			
>>	ZAPALLO ANCO	94.00
15	Tomate. Kilo			
>>	Tomate	161.00
16	Manzana. Kilo			
>>	Manzana	132.00
17	Naranja. Kilo			
>>	Naranja	133.00
18	Limon. Kilo			
>>	Limon	71.00
19	Ricota. KILO			
>>	Ricota	38.00
20	Azucar. Kilo			
>>	Azucar	115.00
21	Chocolate negro x 150 gr. kilo			
>>	Chocolate negro x 150 gr	18.00
22	COCO RALLADO. KILO			
>>	COCO RALLADO	18.00
23	crema de leche x kilo. kilo			
>>	crema de leche x kilo	39.00
24	DULCE DE LECHE REPOSTERO. KILO			
>>	DULCE DE LECHE REPOSTERO	47.00
25	Dulce de leche. Kilo			
>>	Dulce de leche	42.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00038/2024

Pieza Administrativa E Nro. 4739- E - 2024- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

Fecha: 05/04/24

Apertura: 12/4/2024 12:00

Encuadre Legal: artículo 18°, inciso b

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/103 36 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
26	Gelatina en Polvo. Kilo			
>>	SIN SABOR	27.00
27	LECHE EN POLVO ENTERA. KILO			
>>	LECHE EN POLVO ENTERA	22.00
28	Manteca. Kilo			
>>	Manteca	52.00
29	Aditivo para pan. KILO			
>>	Aditivo para pan	12.00
30	AZUCAR IMPALPABLE. KILO			
>>	AZUCAR IMPALPABLE	41.00
31	CACAO. KILO			
>>	CACAO	2.00
32	Almidon o fecula de maiz x 1.100gr. unidad			
>>	Almidon o fecula de maiz x 1.100gr	116.00
33	HARINA COMUN 0000. Unidad			
>>	HARINA COMUN 0000	591.00
34	Margarina Vegetal. Kilo			
>>	Margarina Vegetal	31.00
35	AVENA INSTANTANEA 400 gr. 400 GR			
>>	AVENA INSTANTANEA 400 gr	37.00
36	LECHE CONDENSADA x 0.395. unidad			
>>	LECHE CONDENSADA x 0.395	101.00
37	LEVADURA SECA (EN POLVO). 10 GR			
>>	LEVADURA SECA (EN POLVO)	903.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00038/2024

Pieza Administrativa E Nro. 4739- E - 2024- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

Fecha: 05/04/24

Apertura: 12/4/2024 12:00

Encuadre Legal: artículo 18°, inciso b

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/103 36 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
38	POLVO PARA HORNEAR. UNIDAD			
>>	Polvo para hornear x 20 gr	283.00
39	Huevo X 12 unidades. unidad			
>>	Huevo X 12 unidades	400.00
40	BOLA DE LOMO. kilogramo			
>>	BOLA DE LOMO	102.00
41	Colita de Cuadril. kilogramo			
>>	Colita de Cuadril	105.00
42	NALGA. KILO			
>>	NALGA	96.00
43	PECETO FETEADO. KILO			
>>	PECETO FETEADO	107.00
44	POLLO x UNIDAD. UNIDAD			
>>	2,5 KG	133.00
45	Acelga congelada. Kilo			
>>	Acelga congelada x kg	59.00
46	Arvejas congeladas. Kilo			
>>	Arvejas congeladas	28.00
47	Brocoli congelado. Kilo			
>>	Brocoli congelado	32.00
48	Chaucha congelada x 2.5 kg. kilo			
>>	Chaucha congelada x 2.5 kg	35.00
49	CHOCLO CONGELADO. 2,5 kg			
>>	CHOCLO CONGELADO	36.00
50	ESPINACA CONGELADA x 2 kg. unidad			



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00038/2024

Pieza Administrativa E Nro. 4739- E - 2024- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

Fecha: 05/04/24

Apertura: 12/4/2024 12:00

Encuadre Legal: artículo 18°, inciso b

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/103 36 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	ESPINACA CONGELADA x 2 kg	36.00
51	Choclo en grano (lata) x 300gr. unidad			
>>	Choclo en grano (lata) x 300gr	24.00
52	PURE DE TOMATE. UNIDAD			
>>	X 520 GR	63.00
53	TOMATE EN BOTELLA. 950 cc			
>>	TOMATE EN BOTELLA	65.00
54	Choclo en crema (lata) x300gr. unidad			
>>	Choclo en crema (lata) x300gr	2.00
55	Frutilla en conserva (lata). unidad			
>>	Frutilla en conserva (lata)	43.00
56	Pate. unidad			
>>	Pate	15.00
57	ARROZ PARABOLIZADO. KILO			
>>	ARROZ PARABOLIZADO	27.00
58	PASTA SECA FIDEOS SOPEROS X 500gr. UNIDAD			
>>	PASTA SECA FIDEOS SOPEROS X 500gr	30.00
59	PASTA SECA MOSTACHOLE. KILO			
>>	PASTA SECA MOSTACHOLE	30.00
60	Pasta Seca - Tallarines X 500 gr. unidad			
>>	Pasta Seca - Tallarines X 500 gr	30.00
61	Pan rallado. Kilo			
>>	Pan rallado	39.00
62	Queso rallado. Kilo			
>>	Queso rallado	56.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00038/2024

Pieza Administrativa E Nro. 4739- E - 2024- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

Fecha: 05/04/24

Apertura: 12/4/2024 12:00

Encuadre Legal: artículo 18°, inciso b

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/103 36 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
63	Garbanzos. Kilo			
>>	Garbanzos	11.00
64	LENTEJAS x 500 GRS. unida			
>>	LENTEJAS x 500 GRS	9.00
65	Queso rallado. Kilo			
>>	Queso rallado x 130 gr	5.00
66	CANELA x 25 gramos. UNIDAD			
>>	CANELA x 25 gramos	33.00
67	LAUREL. UNIDAD			
>>	X 10 GR	41.00
68	PEREJIL DESHIDRATADO. KILO			
>>	PEREJIL DESHIDRATADO	11.00
69	AJI MOLIDO. KG			
>>	AJÍ MOLIDO POR 25 GRAMOS	32.00
70	Bicarbonato x 25 gr. unidad			
>>	Bicarbonato x 25 gr	51.00
71	COMINO. UNIDAD			
>>	Comino x 25gr	31.00
72	Especies surtidas 0.25gr. unidad			
>>	Especies surtidas 0.25gr	48.00
73	PIMENTON. UNIDAD			
>>	Pimentón x 25gr	56.00
74	PIMIENTA BLANCA POR 25 GR. UNIDAD			
>>	PIMIENTA BLANCA POR 25 GR	38.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00038/2024

Pieza Administrativa E Nro. 4739- E - 2024- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

Fecha: 05/04/24

Apertura: 12/4/2024 12:00

Encuadre Legal: artículo 18°, inciso b

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/103 36 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
75	PROVENZAL. 25 gr >> Provenzal x 25 gr	40.00
76	NUEZ MOSCADA x 0.25 gr. UNIDAD >> NUEZ MOSCADA x 0.25 gr	30.00
77	OREGANO. GRAMOS >> POR 50 GRAMOS	78.00
78	Sal fina. 500 gr >> Sal fina	42.00
79	CALDO DE VERDURAS X 6 UNIDADES. UNIDAD >> CALDO DE VERDURAS X 6 UNIDADES	29.00
80	ESENCIA DE VAINILLA. UNIDAD >> POR 1 LITRO	7.00
81	JAMON COCIDO. KILO >> JAMON COCIDO	36.00
82	Panceta Ahumada. kilogramo >> Panceta ahumada x kg	20.00
83	QUESO CREMOSO. KILO >> QUESO CREMOSO	69.00
84	Queso en barra. Kilo >> Queso en barra	28.00
85	Aceite Girasol x Litro. Litro >> Aceite Girasol x Litro	126.00
86	Jugo de limón x litro. Litro >> Jugo de limón x litro	14.00
87	Vinagre. Litro			



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00038/2024

Pieza Administrativa E Nro. 4739- E - 2024- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

Fecha: 05/04/24

Apertura: 12/4/2024 12:00

Encuadre Legal: artículo 18°, inciso b

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/103 36 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	Vinagre	50.00
88	MAYONESA EN SACHET CON TAPA A ROSCA. KILO			
>>	MAYONESA EN SACHET CON TAPA A ROSCA	29.00
89	Azucar de mascabo x kg. unidad			
>>	Azucar de mascabo x kg	18.00
90	HARINA LEUDANTE X 1 KG. UNIDAD			
>>	HARINA LEUDANTE X 1 KG	60.00
91	HARINA INTEGRAL. UNIDAD			
>>	POR 1 KG	30.00
92	Dulce de membrillo. Kilo			
>>	Dulce de membrillo x 5 kg en caja	6.00
93	Dulce de batata x kilo. Kilo			
>>	Dulce de batata x 5 kg en caja	6.00
94	Queso untable. Unidad			
>>	QUESO CREMA POR 480 GR	24.00
95	filet de merluza x kilo. kilo			
>>	filet de merluza x kilo	18.00
96	MARISCOS ENVASADOS AL VACIO. UNIDAD			
>>	MIX DE MARISCOS CONGELADOS POR 1 KG	24.00
97	Harina de trigo. Kilo			
>>	HARINA 000 POR 1 KG	30.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00038/2024

Pieza Administrativa E Nro. 4739- E - 2024- 1699 - 0/

RAF 103 MINISTERIO DE ECONOMIA (EX-FINANZAS PÚBLICAS)

Fecha: 05/04/24

Apertura: 12/4/2024 12:00

Encuadre Legal: artículo 18°, inciso b

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/103 36 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.</p>			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _____)

Forma de Pago	Según Decreto Provincial N° 674/11- art. 34 Inc 96
Plazo de Entrega:	Inmediata, una vez notificada la Orden de Compra
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11- art. 34 Inc 47
Lugar de Entrega:	Lugar a Coordinar con el Ministerio de Educación para las ciudades de ushuaia y Río Grande
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	12/04/24 -12:00 hs
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450- P.B. Ofic. N° 35- Oficina provincial de Contrataciones- Ushuaia- Asimismo se aceptan ofertas enviadas al mail: LICITACIONES@TIERRADELFUEGO.GOB.AR
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450- P.B. Ofic. N° 35- Oficina provincial de Contrataciones- Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	No
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	